



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

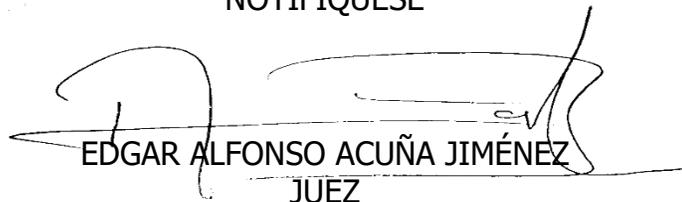
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2019-0000700**

Decisión: Incorpora respuesta Bancos

De cara a las respuestas emitidas por BANCOLOMBIA y BANCAMÍA, en lo relacionado con la medida de embargo decretada en este asunto, se incorpora los escritos al expediente digital para lo de sus fines, y de ellos, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93a774f71f1a28853ba94b87abc0d223458ab15d97a2b36d18812af24acd67d2**

Documento generado en 06/02/2024 07:04:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>